



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diez horas del doce de octubre de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Electorales José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.

El Secretario General de Acuerdos, dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de la cancelación de la siguiente invitación:

- a) La comisión autorizada por este Pleno en sesión privada de ocho de octubre pasado, en que se acordó la asistencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, al Seminario Violencia Política: La transgresión de los derechos políticos de las mujeres que organiza el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y

la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que tendría lugar hoy en el Auditorio Principal del Instituto Nacional Electoral, en México, Distrito Federal.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión, tomaron por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se cancela la comisión autorizada por este Pleno en sesión privada de ocho de octubre pasado, en que se acordó la asistencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, al Seminario Violencia Política: La transgresión de los derechos políticos de las mujeres que organiza el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que tendría lugar hoy en el Auditorio Principal del Instituto Nacional Electoral, en México, Distrito Federal.

Concluyó la Sesión a las diez horas con diez minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por los Magistrados Electorales, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

Mónica Aralí Soto Fregoso
MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO
MAGISTRADA PRESIDENTA

José Antonio Abel Aguilar Sánchez
JOSE ANTONIO ABEL
AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO

Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez
EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO

Ramón Cuauhtémoc Vega Morales
RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


El suscrito Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.-----

CERTIFIC O

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco, a doce de octubre de dos mil quince.-----

Ramón Cuauhtémoc Vega Morales
RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS